

PUBLICIDAD DE ALIMENTOS SALUDABLES

NUEVO LEÓN - INICIATIVA

OBJETIVO:

Dotar a las autoridades estatales de facultades para vigilar el cumplimiento de que, en establecimientos del sector privado como supermercados, tiendas de conveniencia o establecimientos similares en donde se expendan alimentos y bebidas, sean publicitados en forma visual ejemplos de alimentos con combinaciones saludables,

SINOPSIS:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León

En el Congreso del Estado se presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Nuevo León.

Dicha iniciativa busca entre otras cosas, dotar a las autoridades estatales de facultades para vigilar el cumplimiento de que, en establecimientos del sector privado como supermercados, tiendas de conveniencia o establecimientos similares en donde se expendan alimentos y bebidas, sean publicitados en forma visual ejemplos de alimentos con combinaciones saludables, a los que puedan tener acceso en sus establecimientos los consumidores; preferentemente recomendando el consumo de frutas y verduras de la región y estación del año.

IMPACTO: Negativo

PROMOTOR(ES): [Dip. Loc. José Manuel Valdez Salazar \(PRI - NL\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 20/Oct/2025

TURNO: *Cámara de origen* - Salud y Atención a Grupos Vulnerables

ESTATUS ACTUAL: Turnado

UNIDADES DE NEGOCIO: Grupo Avalanz (Arenas), Tiendas Neto

COMENTARIOS:

La iniciativa se publicó en la página del Congreso Local el día 19 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51548>